

Rad No.: 25-240-158572

Barranquilla, 26/11/2025

Señor(a)
ROSA FELICIA CASTRELLON ZUÑIGA
Manzana 2 Casa 30 Barrio Luz del Mundo
Santa Marta

Contrato: 17125708

Asunto: Solicitud Cambio de Uso

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 12 de noviembre de 2025, radicada bajo N° 25-005354, le informamos que, mediante visita técnica realizada en las instalaciones del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Urb. Luz Del Mundo Mz 2 Casa 30 Apto. 1 de Santa Marta, se pudo observar que el uso del servicio de gas natural del citado inmueble es destinado directamente para un hogar o núcleo familiar.

Por lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Resolución 108 de 1997, expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), GASCARIBE S.A., E.S.P., facturará como "RESIDENCIAL", el uso del servicio de gas natural del inmueble antes señalado, a partir de las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Contra la presente decisión proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación para ante la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a su notificación. Los cuales podrá presentar a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea, o en nuestras oficinas de Atención a Usuarios.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS013/73
233674469